

Salvador

Número
sueldo
10 céntimos

EL NUEVO REGIMEN

Serie de
6 números
50 Cts.

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES

SERIE SEGUNDA

Editor-Administrador:---Carlos Madrigal B.

APARTADO 31

AÑO I

HEREDIA, COSTA RICA, 22 DE ENERO DE 1920

NÚM. 10

EL AUMENTO DE NUESTRO CAUDAL DE AGUAS

Como verán nuestros lectores en otra sección de este Semanario la Municipalidad por iniciativa de sus miembros don Bernardo Benavides y don Ramón Solera ha pedido a la Dirección de Obras Públicas un auxiliar técnico para que haga los estudios conducentes en la región del Norte de la provincia, con el fin de procurar el aumento de aguas para la cañería del centro y de obras poblaciones de la provincia.

La iniciativa de la Municipalidad es digna de los mayores aplausos. No sólo hay que pensar en la necesidad presente de un mayor caudal de aguas sino que hay que contemplar nuestro futuro en relación con el aumento de población y la necesidad de desarrollar nuevas industrias que solamente por medio del auxilio de la fuerza hidráulica pueden realizarse.

Son muchas las iniciativas que se han llevado a cabo con la buena voluntad de nuestros progresistas antepasados relativas a la mejora y aumento de nuestras aguas.

Debe citarse en primer lugar a don Rafael Moja que en los años de su vida el *El Esmeralda* trae las aguas por atarjea cerrada en un trayecto largo. La obra también de la instalación de la tubería en 1877, gracias al interés de uno de nuestros hombres más llenos de entusiasmo por el bien del vecindario; don Joaquín Lizano. Posteriormente y en la Administración del Lic. González Víquez se trabajó en tubería el agua a esta ciudad.

Todas estas mejoras son de gran aliento, pero ellas deben ser complementadas con el aumento del caudal de nuestras aguas. Ya en 1865, siendo Gobernador de esta provincia don Saturnino Trejos, lo hacía comprender a su superioridad en uno de sus informes oficiales publicado en la Memoria de Gobernación de 1865, decía lo siguiente:

“Como una obra no sólo útil sino necesárisima para esta ciudad se ha emprendido la apertura de un acueducto para traer a ella unas fuentes que tienen su origen en los terrenos que pertenecen al finado don Pío Murillo y que se encuentran al Norte de la villa de Barba.

“Esta empresa tiene el apoyo del pueblo y es muy probable que en el venidero próximo corra por las acequias de la ciudad un agua que hasta ahora no ha aprovechado a ningún vecindario.”

Desde 1869, como se ve por la exposición de don Saturnino Trejos, se experimenta la necesidad de aumentar el caudal de nuestras aguas.

En 1913, por decreto de 18 de junio de ese año, los diputados por esta provincia, don Alfredo González, don Bernardo Benavides, don Tranculino Sáenz, don Juan Rafael Arias y don Enrique Chaverri lograron conseguir un crédito de diez mil colones para destinarlo a los estudios referentes al aumento de las aguas de la cañería.

Durante la Administración del Lic. González Flores en la cual se procuró estudiar todos los problemas de carácter material, moral, educacional y económico de la provincia de Heredia no se abandonó la idea de lograr el aumento de nuestras aguas, y al efecto se hizo un contrato con don Gervasio Fernández para encausar algunos riachuelos de la vertiente Norte y conducir sus aguas a esta ciudad.

Ya que la Municipalidad desea hacer el estudio refe-

rente al asunto de aumento de aguas, convendría que lo contemplara en sus dos aspectos principales; en el de examinar los cauces que conducen el agua hasta los lugares donde comienza la tubería y en cuyo trayecto se pierde mucha agua por derrumbamientos, desperdicios de ella, etc. y el estudio de nuestras vertientes del Norte y del Este para lograr adquirir y encausar la que de esos lugares se pueda aprovechar.

Mucho nos agrada la nueva iniciativa de la Municipalidad y deseamos que sus esfuerzos sean coronados con el mejor éxito posible.

AL ADMINISTRADOR DEL FERROCARRIL DEL ATLANTICO

Una falta de consideración al público

Nos permitimos llamar muy respetuosamente la atención del señor Administrador del Ferrocarril al Atlántico acerca de la falta de consideración que desde hace muchos días se viene cometiendo con los pasajeros que viajan en los trenes de San José a Alajuela, a quienes no se les proporciona el número de asientos suficientes por la falta de carros que con el exceso de pasajeros debieran agregarse a los que ya existen.

Son varias ya las quejas que tiene el público relacionadas con el asunto a que nos referimos y ojalá que el señor Inspector de Ferrocarriles, señor don Luis Acosta García, interviniera con el fin de ver si se corrige semejante irregularidad.

Continuaremos insistiendo sobre este asunto si fuere necesario.—X. X.

Defectos y malas prácticas

que deben corregirse

Llamamos la atención a los correspondientes acerca de ciertas malas prácticas que deben corregirse:

Primera.—La de pegar papeles o cartelones en los edificios públicos, principalmente en el de la Gobernación, Correos y Telégrafos y en el de las oficinas de los Juzgados. Esta mala costumbre afecta mucho las paredes de aquellos edificios. Ojalá que el señor Gobernador y el señor Juez Civil nos atendieran esta indicación.

Segunda.—La asistencia de pordioseros en la estación del Ferrocarril que tienen la costumbre de situarse al lado de la venta de pasajes en los momentos de partida de los trenes. Nos agradecería que el señor Comandante de Policía tomara nota de esta indicación.

Tercera.—No obstante los órdenes que se han dado al efecto, todavía hay muchas calles a las cuales no les han querido quitar el monte que las cubre, presentando un aspecto feísimo que desdora mucho del ornato y del espíritu de cultura de nuestras gentes.

LA FLORESTA

CANTINA DE MODA

Prontitud y esmero en el despacho

Minuta Municipal

NOTAS

Sesión extraordinaria del 27 de Dic. de 1919

Tercera sesión extraordinaria celebrada por la Municipalidad de esta ciudad, a las seis de la tarde del veintisiete de diciembre de mil novecientos diez y nueve, con asistencia de los regidores don Santiago Rodríguez, Ingeniero don Manuel Benavides, don Juan Zamora y don José Joaquín Benavides, bajo la Presidencia del primero y con la concurrencia del señor Gobernador de la Provincia.

1. Se leyeron las dos actas anteriores de las sesiones ordinaria y extraordinaria respectivamente, las cuales fueron aprobadas y firmadas.

2. En vista de la importancia que ofrece a los vecinos de esta provincia como a los de Cartago y Alajuela el actual itinerario del Ferrocarril al Pacífico, especialmente en lo que se relaciona con los habitantes de esta localidad que los obliga a ir desde la víspera a San José para tener tiempo de alcanzar el tren de la mañana que sale para Puntarenas; se acordó solicitar al señor Ministro de Fomento por medio del señor Gobernador el cambio del actual itinerario del Ferrocarril al Pacífico, restableciendo el anterior que subsana los males apuntados.

3. En atención a que los señores don Jorge Pacheco, don Eladio Rosabal y don Miguel Rodríguez, no aceptaron el cargo de miembros de la Comisión de fiestas, se dispuso nombrar en su reposición a los Sres. don Vicente Fernández, don Alejandro Madrigal y don Ramón García hijo, y se amplía dicha Comisión nombrando al efecto a don Manuel Argüello Chaves.

4. Se autorizó al Sr. Gobernador para que mande pintar la verja del Parque Central y enlazar los edificios municipales de esta ciudad para las fiestas cívicas de la misma.

5. Los Sres. Ing. D. Manuel y D. José Joaquín Benavides informan de haber cumplido la comisión que se les encomendó en la sesión pasada de dar a su compañero don Alberto Chaverri y a su señora esposa el pésame por la muerte de su hijo Guillermo.

6. Se acordó aumentar en ₡ 60.00, desde el primero de enero, el sueldo del segundo Jefe de Higiene, señor Pedro Jiménez, en atención al mu-

cho trabajo que este empleado tiene.

7. En la proposición hecha por don Manuel Antonio Dobles de hacerse cargo del establecimiento de hotel acordado en esta ciudad, siempre que sea aumentada la subvención para el mismo a ₡ 200.00 en vez de ₡ 100.00, se acordó no darle curso por cuanto la respectiva solicitud no viene en papel correspondiente.

8. Se acordó autorizar el gasto de la compra de varios útiles que solicita para su oficina el Agente de Policía del distrito de San Pablo.

9. Se dispuso dar un voto de gracias y de aplauso al señor Gobernador por su celo desplegado en el cumplimiento de su elevado cargo.

10. Por cuanto esta para terminar el año y siendo esta la última sesión, se acordó tener por aprobadas definitivamente todas las disposiciones acordadas por esta Municipalidad y dar por clausuradas las sesiones ordinarias del corriente año.

A las siete y media de la noche terminó la sesión.

GERMINAL.

Agradece profundamente al señor don Javier Jara, todos y cada uno de los calificativos con que le ha obsequiado al desahogarse— como era muy natural— por el Cuadro de honor en que le colocara por ejemplo de las futuras generaciones;

Y siente muy de veras no disponer de tiempo para ocuparse y analizar lista tan destinada como kilométrica que sólo una *verdad de papel* pudo haberle aceptado, y de la cual se deduce, que el inmaculado amigo necesita de una regular dosis de bromuro, o de una camisa de fuerza.

Haciendo una aparte para no ocuparse más del compañero de fuga del ex-Juez Cordero, del que pospone los intereses sagrados de la Patria por los propios, del que por pena, sin duda, negaba ser Agente de Policía de Vara Blanca en la época del Terror, y en fin, de quien califica de viril el acto vandálico del cantón de Flores donde los aprendices en la escuela de los Timoc hicieron dos muertos y tres heridos, Germinal medita en el por qué tiran coes los hombres de conciencia curtida, por el rincón histórico que la Patria ha establecido para llevar a él los fúdos de corcho, a los de fermentadas caridades, a los de hipocríticas sentimentalismos, a los traidores y colaboradores del maldito régimen pasado. ¿Quizás será que les arde demasiado la marca candente con que la Patria ha señalado para eterna memoria, al in número de patrocinados y consentidores del 27 de Enero de 1917?

La construcción del nuevo edificio para la Escuela de Aplicación

La Junta de Educación de esta ciudad en su última sesión acordó solicitar del Ministerio de Instrucción Pública la colaboración del Arquitecto Escolar, de su Ingeniero de la Dirección de Obras Públicas y del Jefe del Departamento Sanitario Escolar con el objeto de hacer el plano correspondiente para la construcción del edificio que servirá de alojamiento a la nueva Escuela que se proyecta construir.

La Junta ha ordenado ya la demolición de la casa de la sucesión de doña Ester v. de Dengo y de doña Benecide Gómez, así como la de la últimamente comprada a doña Genarina Ulloa de Gómez, para preparar el fundo para el nuevo edificio.

La mencionada Junta ha autorizado también al señor Gobernador de esta provincia para que proceda a vender en remate público los materiales que resulten aprovechables de las casas antes mencionadas.

Sueldos de las autoridades de esta provincia

La Gaceta del 11 del corriente tiene el presupuesto del presente año económico dictado por el señor Presidente de la República haciendo uso de las amplias facultades de que está investido. De ese documento extractamos las siguientes partidas relacionadas con los sueldos de las autoridades y principales empleados de esta provincia.

Sueldo	Mensual
del Gobernador	₡ 250 00
del Secretario	85 00
de cada uno de los Jefes Políticos	100 00
Admor. de Correos Auxillar	85 00
Primer telegrafista (ciudad)	55 00
Telegrafista y Administrador de Correos de Santo Domingo, Sarapiquí y la Virgen	100 00
Telegrafista y Administrador de correos de Barba, S. Rafael, San Isidro, Santa Bárbara y San Joaquín	70 00
Médico del Pueblo de Stº Domingo y San Isidro	100 00
Médico de Santa Bárbara	100 00
Médico de Flores	100 00
Médico de Belén	100 00
Médico de San Rafael y Barba	130 00
Juez Civil	275 00
Juez del Crimen	275 00
Secretario del Juzgado Civil	90 00

Sueldo	Mensual
Secretario del Juzgado del Crimen	90 00
Alcaldes 1º y 2º con jurisdicción en los cantones central y Belén, cada uno	150 00
Alcalde de Santo Domingo	125 00
Alcaldes de Barba, San Rafael, Santa Bárbara y San Isidro, cada uno	100 00
Comte. de Plaza	350 00
Comte. de Policía	250 00
Secretario	175 00
Director de Banda Personal docente del circuito I	125 00
Personal docente del circuito I	8547 00
Personal docente del circuito II	4307 00
Personal Escuela Normal	3500 00
Bequistas	1800 00
Jefe de Biblioteca pública	60 00
Hospicio de Huérfanos	340 00
Hospital	340 00
Gota de Leche	170 00

Nuevas iniciativas para el arreglo de nuestras carreteras

Los señores Steinworth y hermanos y don Jorge Leers han ofrecido al Gobierno comprar cada uno diez mil colonos en bonos del último empréstito creado para el arreglo de caminos, para que se dedique al arreglo con macadam de la carretera que une a Barba con Santa Bárbara. El señor don Guillermo Petters, persona entusiasta por todo aquello que se refiere al arreglo de caminos, ha propuesto también comprar la suma de veinte mil colonos en bonos con el objeto de que sean destinados al arreglo del desvío de la pendiente del Virrilla, en la carretera de San José a Heredia, y en el camino que parte del Carrizal a Vara Blanca. Don José Manuel Herrera ha solicitado suscribirse con la suma de quinientos mil colonos para macadamizar el camino de San Francisco al cantón de Flores y a su finca la Asociación. Se nos informa también que los señores don Ramón y don J. Dolores Solera solicitarán también tomar una cantidad en bonos para macadamizar el camino que conduce al Barreal.

Si estas propuestas son aceptadas por el Poder Ejecutivo, puede asegurarse que en el curso de este año tendremos caminos con macadam para todos los pueblos cecidenciales de esta provincia, es decir, con Barrio Mercedes, San Francisco, San Antonio, Barreal, Cantón de San Joaquín y de Santa Bárbara.

El señor Ministro de Fomento ha puesto a la dispo-

MELCOCHERÍA "LA PALMA"

La que trabaja con más esmero y aseo. Garantiza la duración de sus productos y la estabilidad de sus precios.

sición del se Gobernador de esta provincia la suma de diez y ocho millones, resto del producto en puesto territorial del pasado para que de acuerdo con la ley sea destinado a reparación de caminos. En presupuesto de este año se destinaba con el mismo objeto la suma de mil millones.

Inspección de Escuelas

Ya hemos sido informados de que al reanudar el nuevo curso lectivo será nombrado Inspector de Escuelas del circuito primero de esta provincia el señor don Samuel Agudés. Sería de desear y así lo esperamos que a la llegada del señor Arguedas a la Inspección la vida escolar de esta ciudad entre en un período de más actividad y haya una mejor comprensión del valor de nuestras instituciones educacionales, alejando de la política militante y llevando el entusiasmo del magisterio para la causa de la enseñanza.

No habrá fiestas cívicas

La Municipalidad de esta ciudad en sesión celebrada el cinco del corriente consignó el siguiente acuerdo:

Con lectura del informe suministrado por la Comisión de fiestas de esta ciudad de que se manifiesta que no obstante su buena voluntad y su empeño tomado porque dichas fiestas pudiesen efectuarse en la forma señalada, conforme al des general del público, esto no será posible si el Municipio no se compromete a cubrir el déficit que hubiese en caso de que los gastos fuesen mayores que las entradas que se tengan por contribución por dichas fiestas, y por cuanto según lo da a entender la Comisión, esas entradas serían insuficientes para la celebración de ellas, y no creyendo prudente esta Municipalidad hacerse cargo del déficit que resultare, muy a su pesar se ven el caso de acordar lo siguiente: 1.º—Revocar el acuerdo para la celebración de fiesta en esta ciudad por los motivos que la

Comisión respectiva ha expuesto y transferir para una mejor oportunidad la celebración de esos festejos, y 2.º—Dar las gracias a la Comisión de fiestas por el interés y celo desplegados en el cumplimiento de su cargo, lo que se le agradece debidamente.

Visita del Presidente electo señor Acosta al ex-Presidente González Flores

El jueves último vino a esta ciudad acompañado de su esposa y nieta, el señor don Julio Acosta con el objeto de hacer una visita al Lic. don Alfredo González. El Sr. Acosta hizo su viaje en automóvil de la capital a esta ciudad por la carretera, y después de tres horas de compartir amistosamente con los miembros de la familia González Flores, regresó a San José.

Traslado de la Escuela Nicolás Ulloa

La Municipalidad de acuerdo con la Junta de Educación de esta ciudad trasladará en el próximo curso lectivo la Escuela Nicolás Ulloa, alojada hoy en la antigua casa municipal, a la casa de don Julio Sánchez, frente a la Plaza Flores.

El local que deja la Escuela Nicolás Ulloa será destinado al servicio de un hotel que tanta falta hace en esta ciudad y que por carencia de un local apropiado no ha podido establecerse. Subsana ya la dificultad es muy posible que el nuevo hotel se instale en el mes entrante.

El Sr. Ministro de Fomento visitará Sarapiquí

Se nos informa que el Lic. don Manuel Echeverría, en cargo actualmente del Ministerio de Fomento, acompañará al señor Gobernador de esta provincia en su visita a Sarapiquí en el próximo mes de febrero.

La visita del señor Ministro será muy provechosa para aquella región, e indudablemente será recibida con mucho agrado de parte de los vecinos de Sarapiquí.

LAS INICIATIVAS de la nueva Municipalidad

El señor Presidente de la Municipalidad actual presentó a sus compañeros la importante exposición que con gusto reproducimos:

Señores Municipales:—La Municipalidad pasada nos entregó un acervo valioso que nosotros estamos obligados a conservar y ensanchar. Nuestro deber es abrumador, pero lo acepto en la inteligencia y patriotismo que anima a los señores Municipales. El acervo a que me refiero consta en primer lugar de una cañería que transmite calor y vigor al vecindario. Nuestro primer deber será procurar que no se interrumpa su servicio por carencia de aguas—luego tenemos luz eléctrica que compete con la de la capital; segundo deber nuestro es procurar su ensanche de manera que pueda dar fuerza durante el día para servicio de cocinas e industrias domésticas, y en tercer lugar nos entrega buen número de caminos macadamizados que deben procurarse conservarse en buen estado de servicio y ensancharlos en lo posible para entregarlos a la Municipalidad que nos suceda. Estos son los tres puntos a que procuraremos consagrar nuestros esfuerzos, sin perjuicio de atender a los otros intereses ordinarios que se confían a nuestro cuidado y al efecto, para el mayor acierto en nuestras resoluciones pienso que conviene el nombramiento de comisiones entre los miembros de la Municipalidad para que cada cual se encargue del estudio de los asuntos que se presenten y puedan así resolverse, como he dicho, con el mayor acierto. Los señores regidores aprobaron por unanimidad la moción del regidor Presidente, contenida en la exposición leída, quedando nombradas, a proposición del mismo, las siguientes comisiones: Comisión de ornato, aseo e higiene, regidores Rodríguez y Martínez; Comisión de caminos y calles, Rodríguez y Solera; Comisión de alumbrado y aguas, Solera y Benavides, y Comisión de impuestos y contribuciones, Benavides y Martínez.

La comisión encargada al efecto presentó en la sesión del lunes último la siguiente e interesante exposición:

Un asunto serio para la provincia de Heredia ha sido y sigue siendo la escasez de sus aguas. Faltan en la vera para el consumo doméstico, para los potreros, beneficios y plantíos.

Para llenar esa deficiencia y evitar molestias y rozamientos entre municipalidades y

particulares, es preciso aumentar el caudal de las aguas.

Durante la Administración del Lic. don Alfredo González se dió un paso muy importante en ese sentido: se hizo un contrato con don Gordiano Fernández para desviar la corriente de algunas fuentes y traerlas para acá. La obra se hizo, y aunque por los motivos de todo el mundo conocidos quedó muy lejos de lo deseado y de la perfección, sí dió muy buen resultado como ensayo. Ahora hay que emprender la obra con aliento.

Proponemos que se supliera al Poder Ejecutivo, que por medio de la Dirección de Obras Públicas, se haga un estudio completo de las aguas que ahora se pierden en regiones que no las necesitan y que, mediante un desvío se puedan utilizar aquí; que se examine la obra hecha por el señor Fernández, y si es aprovechable, se indiquen las mejoras que hay que hacerle; y que se haga el presupuesto de los gastos que la realización de todas esas obras implica.

Además de la función social que a los Municipios corresponde y que hasta la hora ha estado poco menos que ignorada, tiene esta Municipalidad grandes problemas que resolver: la macadamización de calles está principiando; la construcción de carreteras cantonales es urgente; el sistema de cloacas habrá que implantarlo; hay que dar fuerza eléctrica a las industrias para que abaraten sus productos y los perfeccionen, etc.

Obras de mucho aliento son todas ellas y tenemos que emprenderlas para bien de la comunidad, pero sin imponer los nuevos impuestos.

Sobre este Municipio pesa una deuda de más de un cuarto de millón de colones proveniente de los empréstitos hechos para la instalación de la planta eléctrica y la cañería y sus intereses; sin contar con otras obligaciones pequeñas relativamente, contraídas para obras de fomento.

Continuar haciendo empréstitos sin entradas bastantes que garanticen su amortización, es ir a la ruina.

Estas consideraciones nos han sugerido la idea de pedir al actual Mandatario nos libre de la deuda de la luz eléctrica y cañería. Si logramos eso, contaría este Municipio con una entrada mensual de más de dos mil colones libres que podemos dedicar a fomentar el progreso del cantón; y ya sin escrúpulos por que no los necesitaremos para

CONVOCATORIA

Convócase a los hermanos de la Hermandad de Caridad de esta ciudad, a la reunión general reglamentaria que ha de verificarse el domingo 25 de los corrientes, a las dos de la tarde en el Salón Municipal para elegir la nueva Junta de Gobierno.

15 de enero de 1920.

EDUARDO CHAVERRI C.,

Secretario.

pagar inmensas deudas viejas.

Y creemos fácil conseguirlo porque nuestro actual Presidente, puede hacerlo en virtud de las facultades extraordinarias de que está investido; y porque después de haberle devuelto a los pueblos el derecho, otro les arrebató; está también en la mejor disposición para ayudarlos a salir del gran desbarajuste económico en que los dejó sumidos el anterior gobierno.

Proponemos a la Corporación Municipal el siguiente proyecto de acuerdo:

1°—Suplicar a nuestro actual Mandatario se sirva disponer: que la deuda que actualmente pesa sobre esta Municipalidad con motivo de los empréstitos contratados para la luz eléctrica y cañería, quede a cargo del Estado, y libre esta Corporación de esas obligaciones.

2°—Que para esta gestión se constituya en cuerpo esta Municipalidad, en la casa Presidencial, en unión del señor Gobernador, y rogarle al ex-Presidente Lic. don Alfredo González, cuyo cariño por esta ciudad y su progreso es proverbial, se sirva acompañarnos y presente la instancia a tan digno Mandatario. Heredia, enero 12 de 1920.—Bernardo Beravides.—José Ramón Solera.

NOTAS SOCIALES

—El jueves último contrajo matrimonio en esta ciudad el señor don Tranquino Ulloa con la señorita Rosalía Quesada. Deseamos al nuevo hogar todo género de felicidades.

—Regresaron de Cartago después de una corta temporada en aquella ciudad doña Rosario v. de Rosabal y sus hijas Adela, María Luisa, Amada y Alicia.

—Se encuentra de temporada en Santa Lucía de Barba la familia de don Tranquino Sáenz.

—Veraneando en Barba están las familias de don Cieto González Viquez, don Fabio Baudrit, don Arturo Ulloa, doña Elena v. de Murillo, familia de Rojas González, de don Emauel García, de doña Amalia v. de Vargas y de doña Amelia de Fernández.

—Parte también a veranear al campo la familia de doña Rosario Segreda v. de Dóbles.

—Procedente de Limón está entre posotros don Rafael Gómez Ulloa.

—El domingo pasado fué obsequiado con un almuerzo y un refresco por sus amigos de San Pedro de Barba y de los Angeles de San Rafael de esta provincia el Lic. don Alfredo González.

NOCHES DEL CINE

El domingo próximo pasado pudimos admirar en la límpida pantalla del Cine Mexicano el emocionante drama policíaco "Mano de Hierro", que gustó mucho al numeroso público que lo presencié. En la matiné el lleno fué desbordante. Nuestra chiquillería cada semana pasa dos horas divertidísimas, y luego se pasan contándose las peripecias que han visto en la pantalla.

Para esta semana el señor Echegaray ha dispuesto en las funciones de jueves y sábado dar entrada de cortesía a toda señora, señorita o niña que concurra a su espectáculo acompañada de un varón. Con seguridad los llenos continuarán, pues se ve que este culto empresario mexicano trata de agradar a su concurrencia y divertirla por poco precio.

Para el domingo anuncia Tosca, por la sin rival artista Francesca Bertini. Nos parece increíble que el señor Echegaray pueda darnos esta pelucón por cincuenta céntimos la luneta, siendo así que en San José el Teatro Variedades cobró por su exhibición un colón y medio hace pocos días.

Un asiduo concurrente

JABON IDEAL SOAP

Para el Tocador

Transparente... 0-25 | DE VENTA
De color..... 0-10 | en todas partes

MOVIMIENTO

habido en el Hospital de la provincia de Heredia, durante la quincena comprendida del 3 al 16 de enero corriente.

ENFERMOS

Hombres asistidos 181
Mujeres ,, 184

En completa asistencia

Hombres..... 26
Mujeres..... 26

ENTRADAS

Hombres..... 7
Mujeres..... 6

SALIDAS

Hombres..... 7
Mujeres..... 6
Defunciones 1

SAN PABLO

El turno efectuado el domingo 11 de los corrientes produjo la respetable suma de mil quinientos colones.

La Iglesia está quedando primorosamente bella, por lo que sus vecinos y un buen número de la provincia se ufanan por contribuir para la terminación de tan valiosa obra.

Para la inauguración se

proyectan fiestas cívicas, las que se llevarán a efecto, Dios mediante y si los señores boyeros no se niegan a aportar el número de varas que son

indispensables para las corridas de toros.

¿Y qué dice de los caminos? ¡Ah! Caminos están bien, gracias

CORRESPONSAL adc

Junta de Educación

Se avisa a las personas interesadas que descompran materiales de construcción consistentes en teja de barro, adobe, puertas, ventanas, viguetas, tablas, madera de cuadro viejo y de buena calidad, pueden ocurrir al lugar donde se sitúan destruyéndose las casas adquiridas para construir el edificio de la Escuela de Aplicación.

Para condiciones de precio entenderse con el señor Gobernador de esta provincia, quien está autorizado por la Junta para vender los materiales dichos.

Heredia, enero de 1920.

El Presidente de la Junta de Educación,

LUIS FELIPE GONZÁLEZ

SE VENDEN LAS SIGUIENTES FINCAS

Primera.—A media hora de esta ciudad, en camino de San Antonio, compuesta de 20 manzanas, 7 de cafetal y el resto de potrero, terreno de sembrar y cañal. Tiene una casa bastante cómoda.

Segunda.—Próxima a la anterior, compuesta de 4½ manzanas, 2½ de cafetal y el resto de terreno de sembrar.

Tercera.—Casa grande y bien cómoda en San Antonio de Belé. Queda situada al Sur de la Plaza.

Cuarta.—Lote para construir en San Francisco de Mata Redonda, situado en una de las manzanas que queda frente al Palacio Pontifical en construcción.

Quinta.—Casa grande con hermoso solar en esta ciudad. Para informes dirigirse a la oficina de este Semanario.

CARNICERIA

LA AMISTAD

Contigua al Establecimiento de don Ramón García

Ofrece complacer a su clientela, aun cuando la ganancia sea reducida.

Carne gorda e inmejorable.

Precios de ocasión

*** La Tienda "El Sol" ***

Acaba de recibir el famoso Pañol Lepanto.
Gran surtido de telas BLANCAS, FINAS

CLAVOS--GRAMIAS,

Alambre y Harim,

a los precios más bajos de la plaza vende

MANUEL R. ALFARO

Gran variedad en géneros

VISITAD

A LOS HERMANOS CORTES EN T

Ofrecen mercaderías

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE

¡Buen trato y le